# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, lunes 1.º de Diciembre de 1902. N.º 6.425

SECCIÓN POLÍTICA

## CATALANISMO

Salimos á conflicto por día: unos, buscados por el gobierno; otros, efecto de la mala sombra que le persigue.

La cuestión catalana va á reproducirse, y probablemente con caracteres graves.

La causa es el decreto del conde de Romanones obligando á los maestros catalanes y bizkaitarras á que enseñen el Catecismo de la Doctrina cristiana en castellano.

No hemos de discutir si en las escuelas oficiales debe ó no enseñarse el Catecismo católico, porque sobre esto tenemos opinión cerrada; pero es indudable, en concepto nuestro, que no el Catecismo, sino todo debe enseñarse en castellano, y que los maestros sólo en castellano deben hablar á los alumnos.

Resulta vergonzoso, y casi indigno, que, como han declarado en el Congreso los catalanistas, sean en el antiguo principiado muchísimos los que ni hablan ni entienden el castellano.

Uno de los lazos de unión, uno de los caracteres de la nacionalidad es la lengua, y mientras en España no hablen y entiendan todos los españoles el castellano, la integridad de la patria estará en peligro y el separatismo constituirá una amenaza.

Van picando ya en historia los desplantes catalanistas, y hora es de acabar con ellos, cueste lo que cueste.

Esos catalanistas no quieren de España más que la protección para enriquecerse, y los Mausers de la guardia civil para que les defiendan, y por eso son monárquicos, comprendiendo que bajo un régimen de privilegio pueden ellos ser privilegiados, engordando y fortaleciéndose hasta que se consideren con fuerzas para campar por sus respetos.

Si no pretenden separarse hoy, es porque no les conviene, porque se morirían de hambre, porque á pesar de sus ínsulas no pueden vivir sin que el resto de España les proteja con un régimen arancelario prohibitivo, unos cambios enormes y un ejército para guardarles.

Esta es la verdad dura, muy dura si se quiere, pero verdad al fin, que hay que decir, para que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos y para que los gobiernos de la monarquía no caigan en la celada que se les tiende.

Ha hecho muy bien el conde de Romanones al obligar á los maestros catalanes á que enseñen la Doctrina en castellano; pero no ha rematado la suerte, y por eso nuestro aplauso es condicional; lo que el conde de Romanones ha debido ordenar es que en todas las escuelas públicas se hable y enseñe en castellano, y quien no quiera ser español que se marche.

Precisamente lo que aquí sobran son malos españoles y lo que falta son buenos patriotas.

*(El Mercantil Valenciano.)*

## CONGRESO

El Sr. Ferrer y Vidal habla de la disposición del conde de Romanones sobre la enseñanza de la Doctrina cristiana en castellano.

Afirma que todo el mundo le conoce y por eso no necesita hacer protestas de españolismo.

Confiesa que en Cataluña, en la alta montaña, hay dos millones de habitantes que no saben leer ni entienden el castellano.

Pide que en los exámenes se obligue el contestar en castellano, pero al menos la explicación que se haga en catalán, dejando en libertad al profesor.

Contéstale el conde de Romanones.

Explica por qué dictó esa disposición.

Los inspectores de primera enseñanza le comunicaron que en Cataluña la Doctrina cristiana se enseñaba en catalán en la mayoría de los puntos.

Después supo que no entendían los habitantes de la alta montaña el castellano.

Califica de dialecto el catalán.

(Los diputados catalanistas protestan.)

Sigue el ministro de Instrucción pública diciendo que había llegado á suceder que un maestro que no sabía el catalán no podía ser destinado á Cataluña, pues no entendiendo sus dicípulos el castellano era imposible enseñarles.

Continúa diciendo Romanones: Hoy que el Estado paga á los maestros, no puede permitirse que se enseñe en otra lengua que no sea el idioma nacional.

No puedo acceder á lo que pide el Sr. Ferrer y Vidal, y sólo puedo decirle que el decreto se cumplirá.

El Sr. Ferrer y Vidal siente que no se acceda á lo que ha solicitado.

Añade que el cumplimiento de esa orden es un grave peligro para el gobierno.

El ministro de Instrucción pública niega que existan peligros.

Aunque los haya, el gobierno todo hállase dispuesto á que se cumpla la ley.

El verdadero peligro hubiera sido el no dar esa orden, pues la Doctrina cristiana se daba en catalán hasta en la misma Barcelona.

Ferrer y Vidal dice que siente que ahora que estaban tranquilos los animos y todo era paz, surjan de nuevo las disputas y las algaradas, añadiendo:

«No le quepa ninguna duda al gobierno de que el asunto traerá cola.

El volcán estaba apagado.

El gobierno se ha encargado de encenderlo de nuevo.

Justamente el gobierno ha tocado uno de los puntos más simpáticos de los hijos de Cataluña.»

Siente que el ministro se haya fiado de los inspectores de primera enseñanza.

Lo que le dijeron estos señores debió ponerlo en observación antes que dictar la orden prohibiendo que se enseñe la Doctrina en catalán.

El general Segura recuerda que en 1871 todos los catalanes hablaban en castellano.

Cañellas dice que la afirmación del general Segura no es cierta, pues en la actualidad existen intérpretes para traducir el catalán hasta en los tribunales de justicia.

Pasa luego á comparar si sería mejor que se enseñase el español ó el catalán.

Romanones dice de nuevo que se halla dispuesto á que se cumpla el decreto y á castigar con rigor á todos aquellos que lo infrinjan.

Nocedal anuncia una interpelación sobre el asunto que se está discutiendo, y promete que también hablará del juicio en que fué juzgado el jefe de los bizcaitarras señor Arana.

Mateu apoya las palabras que ha pronunciado el ministro de Instrucción pública.

Vuelve á hablar Canellas para decir que si defiende Mateu á Romanones sólo es porque tiene un suplicatorio para que lo procesen, y espera que se niege (Rumores.)

Mateu explica las razones que ha tenido para defender á Romanones.

Canellas no se da por satisfecho, y dice que algo debe haber cometido el Sr. Mateu cuando el fiscal le pide la pena de ocho años de prisión.

(De ambos lados de la Cámara increpan al orador.)

Rodrigo Soriano: Protesto de lo dicho por el Sr. Canellas, por juzgarlo en estos momentos inoportuno.

No conozco al Sr. Mateu, pero interín no se pruebe el delito, para mí será una persona dignísima. (Aprobación.)

Dice que aunque cause extrañeza, se unirá al Sr. Nocedal en las interpelaciones que dicho señor tiene anunciadas.

Dirige luego varias preguntas.

Anuncia una interpelación al conde de Romanones sobre la enseñanza religiosa.

«En ella—dice—tendrá que intervenir el Sr. Nocedal.»

El Sr. Nocedal: ¿En calidad de qué?

El Sr. Soriano: En calidad de Seminarista (Risas y rumores).

Pregunta si es cierto que la policía detuvo hace unos días un timador conocido por «Tablones», á quien se ha puesto en libertad por influencias.

El Sr. Moret dice que desconoce el hecho.

El Sr. Soriano lee un suelto de «El Globo» dando cuenta de la libertad de «Tablones».

El Sr. Barroso declara que se le puso en libertad por no resultar nada contra él.

Afirma que no atiende á influencias ni recomendaciones.

El Sr. Soriano denuncia ciertos abusos del alto personal de policía.

El Sr. Barroso defiende á sus subordinados.

El Sr. Soriano pregunta si se juega en Madrid.

El Sr. Barroso declara con sinceridad que lucha con las influencias para acabar con el juego.

El Sr. Soriano pide que se expliquen esas influencias.

El Sr. Barroso declara que la policía hace todo lo posible para evitar el juego y para que exista seguridad en Madrid.

Se entra en la orden del día.

Pónese á discusión el proyecto sobre fuerzas terrestres.

El Sr. Navarro Reverter protesta de que se ponga á discusión este proyecto no habiendo terminado el debate político.

El marqués de la Vega de Armijo lo explica por la necesidad de acabar pronto.

Ocupa la presidencia el Sr. Alvarado.

Se reanuda el debate político.

Habla el Sr. Navarro Reverter.

Elogia las manifestaciones que acerca de la crisis han hecho los señores Nocedal y Romero Robledo.

Dice que el Sr. Sagasta gobierna poco y consiente mucho, dando orígen á la anarquía mansa en que nos hallamos.

Censura la pésima organización del ejército y de la marina, á pesar de las grandes cantidades á ellos destinadas.

El orador es interrumpido con frecuencia.

Esto le produce viva contrariedad.

Su voz apenas se oye.

En un momento de excitación exclama:

«Creí que veníamos á la Cámara á discutir cosas beneficiosas para el país y no á dar gusto á las galerías.»

(Murmullos y rumores más fuertes).

El Sr. Alvarado: Las interrupciones no puede impedirlas la presidencia.

El Sr. Navarro Reverter se sienta.

Le contesta el Sr. Sagasta.

Insiste en que sólo puede considerar como fracciones sueltas á las agrupaciones que se fundan en una negación, sin poder constituir jamás una afirmación.

Interviene el Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas pide benevolencia

por las tristes circunstancias en que se ve obligado á tomar la palabra.

Anuncia que deberá ser duro en sus ataques al Sr. Sagasta, y habla de la reciente crisis, asegurando que jamás ha conocido otra tan tenebrosa.

Supone que el Sr. Sagasta dimitió en la creencia de que no se le había de admitir.

Extraña, como los anteriores representantes de la oposición, que habiendo salido tres ministros, no les haya acompañado el de Marina, tan desacertado; y «no hablemos del de la Gobernación, porque comparte la soberanía con el Sr. Sagasta.»

Advierte lo inexplicable del silencio en que se encierran los ministros salientes, respecto de las causas de su relevo.

Dice que el ministro de Estado, que estaba ya fuera del Gobierno, ha vuelto á él.

Considera que todo es efecto ahora de haberse ausentado la verdad de labios del Sr. Sagasta al explicar la crisis.

Declara que rechaza toda suposición de que los tres ministros hayan sido relevados por algo atentatorio á la moralidad.

Niega la confianza en el actual Gobierno. Mientras el Sr. Moret sea ministro no hay que esperar ley de asociaciones, según el Sr. Canalejas; ni hay que esperar soluciones referentes á la cuestión social, mientras haya de influir en ella el Sr. López Puigcerver; ni hay que tener confianza en las negociaciones con el Vaticano, mientras las lleve el duque de Almodóvar.

Prosigue los ataques implacables á este Gobierno, que un día sostiene lo que al día siguiente repudia; y lo considera indigno de confianza y de todo respeto.

Dice luego que no sabe en que consiste el radicalismo de que le acusa el Sr. Sagasta; y anuncia que discutirá con el Sr. Sagasta más tarde, cuando le pueda oponer fuerzas reunidas, á pesar de los obstáculos y de las emboscadas que se le quieran tender. (Aplausos).

Así está cierto de cumplir el señor Canalejas con su deber, sacrificándolo todo por la idea y por el bien del país. Su ideal está en una España que piense, que sienta y que quiera, fuerte, y superior á las miserias y del convencionalismo del presente. (Aplausos de los canalejistas).

Respecto de los programas del Gobierno que sintió el Sr. Sagasta no haberlos traído para que se viera su adaptación al discurso de la Corona. Esto es indiferente para el Sr. Canalejas.

Arrojado del partido liberal, repite el Sr. Canalejas sus promesas de propaganda en el libro, en la tribuna, en el periódico y se verá con quien se va la opinión.

No le importa carecer de Estado Mayor, que de nada sirve. El Estado Mayor del partido gobernante fué reunido por el Sr. Sagasta dejando de invitar al Sr. Canalejas, quien no tenía para que acudir—según dice á la reunión. «¿Qué iba á sacar? ¿Una cesantía? Hace tiempo que la renuncié».

Acusa al Congreso prorrogar la sesión. Prosigue el Sr. Canalejas relatando el paso por el Gobierno, durante el cual confundió la adhesión de las ideas con las adulaciones.

Sobre la confianza de la Corona en el señor Sagasta, jamás ha creído el señor Canalejas que fuera incondicional, considerando imposible que se ratificara en las condiciones de que se hace alarde.

La excesiva adhesión del Rey á las personas—añade—puede ser favoritismo; pero la adhesión á los Gobiernos es de otra índole más grave.

Presenta como perfectamente discutibles las relaciones de los Reyes con sus Gobiernos, en derecho constitucional, y por esto cree poder hablar como habla, y dejar de creer en la confianza ilimitada que á la Corona se atribuye para con el señor Sagasta.

Coincide con el señor Maura en creer necesaria una honda revolución jurídica; y expone á continuación su programa, distinto de los demás jefes de las minorías parlamentarias, cuando esta mayoría se encuentra sin programa que defender. No tiene esta mayoría—agrega—programa ni ideas; estas no son Cortes Constituyentes, son Cortes agonizantes.

Termina su discurso acentuando sus ataques al señor Sagasta y repitiendo sus radicalismos.

## Los mineros yankis

Los mineros y patronos de los Estados Unidos están, dice un cablegrama de Siranton, conformes en buscar un arreglo de sus diferencias sin que en ello intervenga para nada la comisión árbitra nombrada por el presidente Roosevelt.

En las proposiciones de arreglo directo, hay una que forma la base de las negociaciones estableciendo un aumento de 10 por ciento en los jornales de los obreros, la jornada de nueve horas para los mismos y varios acuerdos de carácter comercial entre ellos y las compañías carboneras que les dan trabajo.

Añádese que no todas las grandes compañías carboneras se han adherido al proyecto, pero se cree que la adhesión no se hará esperar mucho.

## En el país de la cultura

Una cuadrilla de quince hombres enmascarados asaltó el tren expreso de Rock Island, dentro de los mismos límites de la ciudad de Davenport, haciendo volar por medio de la dinamita el vagón en donde iba la caja de caudales, de la cual se llevaron barras de oro por valor de 75.000 dollars.

Un fuerte destacamento de policía que intentó el arresto de los ladrones, se encontró con que éstos habían ya desaparecido.

## Inglaterra y Venezuela

Telegrafían de Nueva York que el gobierno de los Estados Unidos informó el sábado próximo pasado á su representante en Caracas que el gabinete de San James ha presentado al de Venezuela una comunicación muy parecida á un ultimatum, exigiendo el pago inmediato del importe de las pérdidas sufridas por súbditos británicos residentes en Venezuela durante la reciente guerra civil y garantías para los mismos en el sucesivo.

Añade el telegrama que si la contestación del gobierno venezolano no es completamente satisfactoria para Inglaterra, llamará esta á su ministro plenipotenciario en Caracas rompiendo todas sus relaciones diplomáticas con Venezuela.

En el conflicto que se está preparando entre la Gran Bretaña y Venezuela parece que cuenta la primera con el apoyo secreto de Alemania pero con cierta hostilidad por parte de los Estados Unidos que, según declaraciones de mister Hay, ministro de Estado de aquel país, no permitirán que nación alguna, aunque sea esta la Gran Bretaña, atente contra el espíritu de la doctrina de Monroe.

## Los mártires de la ciencia

Han empezado en Washington los experimentos que hace mister Wilsy, ingeniero jefe químico, en el ministerio de Agricultura de los Estados Unidos.

Consisten dichos experimentos en probar el valor que tienen ó puedan tener las objeciones que hace el gobierno alemán á la importación en el imperio de carnes norte-americanas preservadas con el borax ó con otros preservativos químicos cuyo uso es ahora general.

A dicho efecto alimentará el citado ingeniero químico á seis empleados en el ministerio de Agricultura con víveres enteramente puros y carnes libres por completo de drogas preservativas, verduras y legumbres, y á otros seis empleados con alimentos preservados con el borax y otras sustancias químicas.

Después de unos quince días de prueba se observarán los resultados, cambiándose enseguida la dieta y alternándola durante un año.

Los empleados que por amor á la ciencia se han ofrecido para que se haga con ellos tan notable experimento, se han juramentado de que mientras dure aquel, abstenerse de otra clase de alimentos.

## Cosas del Negus

Hace años que apenas se había ni se escribe una sola letra del gran rey de Etipía.

Desde que el rey negro infligió á los italianos aquel tremendo desastre en que diez mil europeos quedaron fuera de combate, muy de tarde en tarde se habla del poderoso Menelik.

Por entonces el rey éste y sus generales hiciéronse amigos de un español viajante en vinos y aguardientes, quien les dió á gustar el celebrado cognac Domenecq, que ahora se bebe en aquel país á todo pasto.

Un periódico francés dice que Menelik ha formado un ministerio á lo europeo, nombrando presidente del Consejo y ministro de Comercio al afortunado viajante de quien dejamos hecho mérito.

## La evacuación de Shanghai

Dicen los telegramas de Shanghai que las tropas japonesas han sido las primeras en evacuar aquella ciudad y que los contingentes inglés, francés y alemán se están disponiendo para hacer lo propio, de manera que dentro de breve plazo quedará la gran ciudad china libre por completo de tropas extranjeras.

## Inglaterra y Francia en el Africa Occidental

Dicen de Liverpool que en una interview celebrada en aquella ciudad entre el gobernador del territorio de Gambia con un repórter, declaró aquel funcionario que existen las relaciones más amistosas en aquel país africano entre las autoridades, funcionarios y empleados franceses é ingleses.

## Honrando la memoria de Wirchoff

Bajo la presidencia del gran profesor Lister, se celebró en Lóndres una reunión cuyo objeto era acordar que Inglaterra se une á Alemania y Dinamarca en el noble y justo propósito de perpetuar la memoria del que fué eminente profesor Wirchoff, verdadera gloria de las ciencias médicas, erigiendo en su honor un monumento digno de su fama.

El doctor lord Lister, que fué íntimo amigo del finado, dijo que este gran patólogo fue el inventor de la patología celular y autor de los Archivos, cuya fama es universal.

## El divorcio en Italia

Uno de los primeros proyectos de ley que presentará Zanardelli al Parlamento italiano en cuanto reanude este sus sesiones, será el que se refiere al divorcio.

Dicho proyecto de ley contendrá, según se asegura en Roma, la cláusula de que el divorcio deberá solicitarse un año después de la separación legal en el caso de que el matrimonio no tenga hijos y tres años después en el caso de tenerlos.

Las precauciones que toma la ley por evitar una petición demasiado fácil del divorcio son numerosas y muy severas y asimismo muy limitados los casos en que se podrá logar el divorcio

# Portugal y España

Ha llegado á Londres el Rey de Portugal. No será posible poder reflejar sus impresiones de viaje ni sondear sus tribulaciones como primer magistrado de una nación más gloriosa que grande, dicho sea en el sentido de la extensión.

La vecina nación lusitana, que durante tantos años vive cobijada bajo el protectorado inglés, acude hoy en la persona de su noble Monarca á la capital británica, más que para defender, quizás para sancionar cruentos despojos coloniales.

Inglaterra y Alemania se disputan el imperio colonial portugués. Portugal no tiene escuadra ni Ejército para imponer respeto á sus cariñosos aliados, y por consiguiente, no puede defender su derecho como no sea con argumentaciones de antemano desoídas.

Tampoco tiene dinero el vecino reino portugués para hacer, al menos, que enmudezcan los pretextos que sirven de egoísta justificación á las ambiciones sajonas. Portugal no puede pagar lo que se le exige, ni puede defender lo que se le arrebata; tiene colonias y las pierde. ¿Por qué? Porque es débil.

España, por no ser fuerte, las ha perdido también. En el camino de las imprevisiones, la hermana mayor Ibérica ha ido delante, expiando sus gallardías de nación grande y civilizadora. Portugal recorre ahora, sin guerras y sin sangre, la senda se abrojos, ya trillada por España, del infortunio y el desamparo.

La Naturaleza quiso que las dos naciones viviesen unidas por el suelo íbero; pero sus sentimientos, sus recelos, sus desconfianzas, en pugna con sus verdaderos intereses, han alejado más y más á ambos pueblos.

Portugal ha preferido el vasallaje inglés á la dependencia española, y nosotros, sin comunicación y sin lazos con las cancillerías, hemos arros-

trado impávidos las responsabilidades del aislamiento internacional..

Ahora Chemberlain habla de la Federación británica para encerrar en el estrecho círculo de las conveniencias inglesas los agregados coloniales que una política de absorción tenaz y constante ha puesto al alcance de la Gran Bretaña.

¡Qué lejos habría podido llegar y cuán extensa habría podido ser la Federación Ibérica si Portugal y España hubiesen sabido apreciar todas las ventajas de su situación geográfica y todos los prestigios de su unión fraternal!

Hoy, merced á su opuesta orientación, Portugal y España ven anulada su influencia política y mermada su existencia colonial. El Rey lusitano ha ido á Londres, más que como Soberano de un pueblo libre, como súbdito y representante de un país en triste vasallaje, mientras la nación española, despojada de sus joyas ultramarinas, espera resignada el instante de ser expulsada de Africa.

# MAHON

## Casino "Unión Republicana"

### SECCIÓN RECREATIVA

**El sábado próximo dando principio á las nueve de la noche dará este casino su primera función en el Teatro principal de esta ciudad, para soláz *exclusivo* de sus afiliados, poniéndose en escena por la compañía que actúa en aquel, la ópera en cuatro actos del Mtro. Bizet**

**CARMEN**

**Mahón 1.° de Diciembre de 1902.—La Comisión.**

---

SUBASTAS.—La subasta habida á las once y media de hoy en nuestras Casas Consistoriales para el suministro de la carne á los Establecimientos municipales de Beneficencia, ha sido adjudicada provisionalmente á favor de D. Bartolomé Sintes Mir, quien ofrece prestar este servicio con una rebaja de diez y seis céntimos de peseta en kilogramo sobre el precio corriente en plaza; no ha sido admitida otra proposición de D. Jaime Palliser Villalonga por no ajustarse al modelo y contener vicios legales.

* *

La de pan á los propios establecimientos verificada media hora después, lo ha sido al industrial D. Juan Pons Nin por los mismos tipos expresados en el pliego de condiciones de la subasta.

---

El baile de sociedad celebrado anoche en el salón del casino «Unión Republicana» vióse en extremo concurridísimo, presentando un hermoso espectáculo el sinnúmero de elegantes y jóvenes parejas que rendían culto á *Terpsícore*. La Junta Directiva del expresado Centro se afana para proporcionar ratos de soláz á sus afiliados, que en su gran mayoría pertenecen á la clase trabajadora, pues en breve se darán una serie de funciones en el Teatro principal por la compañía lírico-italiana que actúa en el mismo, por cuenta del expresado casino.

---

Ayer á hora de itinerario marchó el vapor correo «Isla de Menorca» volviendo á arribar á este puerto al encontrarse más allá de la isla del Aire, debido á que la gruesa mar del S. que encontró le hubiera impedido verificar operaciones en el puerto de Ciudadela.

Esta mañana ha salido siguiendo su ruta por haber el viento cambiado corriéndose al Norte.

---

En la visita á varios establecimientos de bebidas que hizo al anochecer de ayer el Delegado interino acompañado del Inspector de Vigilancia, vióse obligado á reprender á algunos dueños de aquéllos, además de multar á dos con 15 y 10 pesetas respectivamente. por desobediencia á las disposiciones que les tiene ordenadas.

* *

Dicha Autoridad ha entregado hoy al Sr. Tesorero de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria la cantidad de once pesetas treinta céntimos.

---

Sabemos que desde hoy queda instalado en la casa de la calle Nueva números 17 y 19, de esta ciudad, un despacho de asuntos judiciales y administrativos á cargo de los señores D. Pedro Pons Vidal y D. Francisco Ponsetí y Vinent, abogado y procurador respectivamente de los colegios de esta provincia. El expresado despacho, dados los varios ramos á que trata de dedicarse, es de creer reporte facilidades á cuantas personas necesiten de sus servicios.

---

Para la noche de pasado mañana se anuncia la tercera representación de la preciosa obra en cuatro actos del maestro Bizet.

**CARMEN**

Continúan los ensayos de la partitura del maestro Meyerbeer, que probablemente se pondrá en escena el viernes próximo titulada

**GLI UGONOTTI**

---

Durante el finido mes de Noviembre, han sido degollados en el matadero público para el consumo de esta ciudad:

92 reses vacunas, 211 lanar y cabrío y 274 de cerda dando un total de 45.108 kilogramos de peso.

Por el Veterinario Inspector del establecimiento han sido mandados inutilizar una vaca, dos cerdos y un carnero por insalubres, y desechadas dos vacas y tres ovejas por no reunir buenas condiciones para la matanza.

## EN EL COLISEO

La hermosa ópera *Carmen*, música del maestro Bizet y letra de los señores Meilhac y Halevy, ha tenido muy buenos intérpretes con los artistas de la compañía del Teatro principal, pues en las dos representaciones que se han dado, si buena fué la primera en la noche del sábado, superior ha resultado la verificada ayer.

El papel de protagonista encargado á la señorita Gallinat resultó desempeñado magistralmente, pues además de la bonita voz de *mezzo soprano* que posee, supo interpretar fielmente la coquetona cigarrera, sin traspasar los límites de la exageración, valiéndole su labor artística los merecidos aplausos que la concurrencia le prodigó.

La señorita Cosso en la parte de *Micaela* estuvo acertadísima, dijo su cometido con toda la expresión que requería y el público premió su trabajo con nutridos aplausos.

El *Don José*. Pálido resultará cuanto diga nuestra pluma ante el desempeño que de *su particella* nos hizo en ambas noches el tenor señor Constantí. Baste decir que son varias las representaciones de *Carmen* dadas antes de ahora en esta ciudad, pero dicho artista se ha ganado el campeonato en la interpretación del expresado personaje. El señor Constantí con su ímproba labor supo emocionar al público durante el tiempo que estuvo en escena logrando arrancarle la ovación que se le tributó en el cuadro final del acto segundo, en que fué llamado á las tablas cuatro veces consecutivas. Reciba la más sincera felicitación á la par que unimos el nuestro á los muchos aplausos que oyó.

Los señores De Colet, Delor y Miracle, contribuyeron al feliz éxito que obtuvo la obra, así como los señores Canus y Calatat. Tampoco hicieron menos los señores del coro, pues aunque algo reducido en número supieron salir airosos en su cometido.

La orquesta tuvo también su parte en el *botín* de aplausos, teniendo que repetir la introducción del acto cuarto por su esmerada ejecución. El maestro Puig se hace acreedor cada vez más á las simpatías del público mahonés, en el que cuenta tantos admiradores, por su incansable actividad. A él en primer lugar corresponde el éxito que obtuvo estas dos noches últimas la obra de Bizet. Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena.

---

### AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL 30 NOVIEMBRE DE 1902

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores Concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Petrus y Juan.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se enteró de que D. Pedro Pons Escudero, arrendatario de los derechos de consumos de esta villa, para los años de 1903, 1904 y 1905, había prestado la fianza exigida en el pliego de condiciones que sirvió para la subasta.

Se acordó que la Comisión de Hacienda forme el pliego de condiciones para el arriendo de la caseta carnicería n.° 3, durante el año de 1903.

Se nombró á D. Miguel Sintes, para el cargo de administrador del derecho de degüello, en el próximo año.

Se acordó aumentar el socorro mensual que mensualmente viene percibiendo la pobre Ursula Mascaró.

Y se levantó la sesión.

# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 23'30.

En el Congreso ha tenido lugar una extensa discusión sobre dar la enseñanza del catecismo en castellano. Los diputados señores Rusiñol y Domenech han atacado durísimamente el decreto del conde de Romanones, y éste se ha defendido declarando que no quiere que los centros docentes de Cataluña se conviertan en focos del catalanismo. En Barcelona se han reproducido ligeramente los alborotos, habiéndose hecho varias detenciones.

Madrid 1.° Diciembre, 1'45

En Barcelona han sido puestos en libertad los estudiantes que habían sido detenidos y hoy se reanudarán las clases. El gobernador ha visitado la Universidad desagraviando al Claustro de Profesores.

El Consejo de Ministros ha acordado mantener en su integridad el decreto del conde de Romanones.

Madrid 1.°, 10'10.

Los sarcófagos, cruces y lápidas del Cementerio de Daimiel, de la provincia de Ciudad Real han aparecido destrozados ignorándose los autores.

El Consejo de ministros ha autorizado al de Marina para que presente á las Cortes un proyecto de ley al objeto de construir varios buques escuelas.

Madrid 1.°, 11'05.

En Orihuela han caído grandes aguaceros que han causado muchos daños y destrozado la cosecha próxima de los naranjales.

## "TELEGRAMAS DE LA MARITIMA"

Barcelona 29, 16'30.

«Nuevo Mahonés» detenido por temporal, abonanzando saldrá mañana dos tarde.—Amengual.

Barcelona 30, 13'40.

«Nuevo Mahonés» continúa detenido «Balear» suspendido salida abonanzando saldrá «Nuevo Mahonés» dos madrugada. Avisaremos.—Amengual.

## Cotización Oficial

Madrid 29 Noviembre á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior. . . . . | 73'60 |
| Exterior . . . . . | 00'00 |
| Amortizable 4 p% . . | 00'00 |
| Id. 5 por 100 . . . . | 93'70 |
| Carpetas . . . . . | 93'65 |
| Banco España . . . . | 487'00 |
| Tabacalera . . . . . | 409'50 |
| París á la vista. . . | 35'40 á 35'45 |
| Lóndres id. . . . | 35'03 á 34'12 |

* *

## Banco de Mahón

| | Din. | Pap. |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 50'00 | 00'00 |
| Banco de Mahón. . | 38'00 | 40'00 |
| Eléctrica Mahonesa. | 00'00 | 25'00 |
| Soc. gen. Alumbrado | 103'00 | 00'00 |
| Marítima . . . . | 100'00 | 00'00 |
| Maquinista Naval . | 120'00 | 00'00 |
| Oblig. municipales . | 00'00 | 00'00 |

*Mahon 26 Noviembre de 1902.*

## Comandancia de Marina

*Semáforo de Bajolí 1.°.*

Barómetro 749'0
Viento N. N. E frescachón
Marejada gruesa
Cielo cubierto
Horizontes brumosos.

## Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

El día diez y ocho de Diciembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medío de pliegos cerrados una segunda subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año de 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas setenta y cinco pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 29 de Noviembre de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... vecino de... según cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año de 1903 ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.. (en letras) ...pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

PROPIOS

El día 17 de Diciembre próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado situada en la plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un sólo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una segunda subasta para el arriendo durante el año 1.903 de los puestos de venta de carnes establecidos en aquella marcados con los números 4, 8, 9, 15, 16 y 17.

Para tomar parte en la subasta deberán constituir un depósito provisional del cinco por ciento de la cantidad señalada como tipo.—Mahón 29 Noviembre 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

## LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Obedeciendo á órdenes superiores que nos han sido comunicadas, las salidas de los Vapores correos de esta isla desde 1.° del próximo diciembre, se regirán por la hora del Meridiano de Greenvich en lugar de hacerlo como hasta ahora por la de la localidad respectiva: lo que se anuncia para conocimiento del público en general, debiendo advertir que la hora oficial de esta ciudad está actualmente adelantado unos 25 minutos á la del referido Meridiano.

Mahón 28 de Noviembre 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## Casino "La Unión"

Habiendo adquirido el billete número 17.885 de la Lotería del 23 de Diciembre próximo, se repartirán participaciones de cinco pesetas á los socios todos los días que faltan de 6 á 12 de la noche hasta el 10 del mismo á las nueve también de la noche, en cuya hora se entregarán las papeletas sobrantes á los afiliados presentes en el local del Casino.—Mahón 28 de Noviembre 1902.—La Junta.

## Casino "Nuevo Centro"

El billete de la Lotería de 23 de Diciembre próximo n.° 21.991 adquirido por esta sociedad se repartirá á los socios que gusten interesar en él con participaciones de 5 pasetas desde ahora hasta el 10 del próximo de 6 á 12 de la noche de todos los días y el último se cerrará la expedición á las nueve de la noche en cuya hora se repartirán las papeletas sobrantes á los afiliados presentes al acto.—Mahón 28 de Noviembre 1902.—La Junta.

Francisco Fábregues, imp.